

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-474. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso.

Bucaramanga, 5 de noviembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

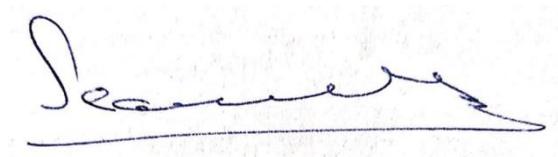
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, ocho (8) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo solicitado por el apoderado del demandante Señor OSCAR MAURICIO VILLALBA PENDAS, se ordena por Secretaría, expedir copia auténtica de la sentencia de divorcio proferida en este asunto y nuevo oficio dirigido a la Notaría Segunda de Barrancabermeja.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.